



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres
"JUNTOS"

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 208 -2019-MIDIS/PNADP-DE

Lima,

26 NOV. 2019

VISTOS:

El Memorando N° 002363-2019-MIDIS/PNADP-UPPM de fecha 06 de noviembre de 2019, de la Unidad Planeamiento, Presupuesto y Modernización, que traslada el Informe N° 000117-2019-MIDIS/PNADP-UPPM-CMG de la Coordinadora de Modernización de la Gestión y el Informe N° 00441-2019-MIDIS/PNADP-UAJ de fecha 19 de noviembre de 2019 de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,



CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 062-2005-PCM y el Decreto Supremo N° 012-2012-MIDIS, se crea el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "Juntos", adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS, el cual tiene por finalidad ejecutar transferencias directas en beneficio de los hogares en condición de pobreza, priorizando progresivamente su intervención en los hogares rurales a nivel nacional; el Programa facilita a los hogares, con su participación y compromiso voluntario, el acceso a los servicios de salud - nutrición y educación, orientados a mejorar la salud y nutrición preventiva materno-infantil y la escolaridad sin deserción;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "Juntos" el cual constituye el documento técnico normativo de gestión institucional, que determina la estructura orgánica, describe sus funciones generales, las funciones específicas de las unidades que lo integran, así como, la descripción de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo del Programa;



Que, en virtud de las normas antes señaladas, la Dirección Ejecutiva es la máxima autoridad ejecutiva y administrativa del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "Juntos", y dentro de sus funciones se encuentra la de emitir Resoluciones de Dirección Ejecutiva en asuntos de su competencia;

Que, mediante Dirección Ejecutiva N° 021-2019-MIDIS/PNADP-DE de fecha 24 de enero de 2019, se aprueba el Plan de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Juntos para el 2019, el cual fue modificado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 058-2019-MIDIS/PNADP-DE de fecha 28 de marzo de 2019.

Que, de acuerdo al artículo 12 del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "Juntos", "La Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización es responsable de conducir, coordinar, realizar seguimiento y control de los procesos de planeamiento estratégico, presupuesto, modernización del Estado y programación multianual de inversiones; así como conducir e implementar el sistema de seguimiento y evaluación y el sistema de gestión de la calidad";

Que, con Memorando N° 002363-2019-MIDIS/PNADP-UPPM de fecha 06 de noviembre de 2019, la Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización en mérito al Informe N° 000117-2019-MIDIS/PNADP-UPPM-CMG de la Coordinadora de Modernización de la Gestión, solicita la actualización Plan de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad y Antisoborno del Programa Juntos 2019, el mismo que se encuentra articulado al proceso de "Gestión de la Calidad" y al subproceso "Análisis y Mejora Continua" establecidos en el MOP, y su texto responde a lo establecido a la normativa vigente y a la implementación del Sistema Integrado de Gestión (Calidad y Antisoborno) y el Sistema de Control Interno;

Que, con Informe N° 00441-2019-MIDIS/PNADP-UAJ de fecha 19 de noviembre de 2019, la Unidad de Asesoría Jurídica emite opinión favorable para la actualización del "Plan de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad y Antisoborno del Programa Juntos 2019", al encontrarse enmarcado en las disposiciones establecidas en el Manual de Operaciones vigente;

Con el visado de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 062-2005-PCM y por el Decreto Supremo N° 012-2012-MIDIS, la Resolución Ministerial N° 092-2019-MIDIS, y estando a lo establecido por el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "Juntos" aprobado por Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR, la actualización del "Plan de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad y Antisoborno del Programa Juntos 2019", que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- DISPONER que las Unidades del Programa Juntos, realicen las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 3.- DISPONER que la Unidad de Comunicación e Imagen publique la presente Resolución en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "Juntos" (www.juntos.gob.pe), en el plazo máximo de dos (02) días desde su emisión.

Regístrese y Comuníquese.


NATALYE ZUNICA CAPARO
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres "JUNTOS"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

PLAN DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y ANTISOBORNO DEL PROGRAMA “JUNTOS” 2019

Noviembre 2019





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

INDICE

Presentación	1
1. Alcance	2
2. Marco Normativo	2
3. Estado situacional	3
4. Objetivos	3
4.1. General	3
4.2. Específicos	3
5. Responsables	3
6. Actividades	4
7. Productos	4
8. Presupuesto	4
9. Estrategia de Reformulación, Monitoreo y Seguimiento	5
10. Cronograma	5



Presentación

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “Juntos”, en adelante JUNTOS, es un Programa Social que busca, que tanto gestantes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes hasta los 19 años de edad accedan informados a servicios de salud-nutrición y educación; traducida en la entrega de incentivos monetarios condicionados al cumplimiento de corresponsabilidades en salud y educación.

El Programa, está adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) desde el año 2012 y como tal, se alinea con la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer”, como herramienta de gestión orientada a la articulación de la política de desarrollo e inclusión social, con carácter de vinculante en el ciclo de gestión pública, y orientada al logro de resultados prioritarios de inclusión social, que tiene como principio orientador, entre otros, la gestión por resultados, a partir de la cual se enfatiza la mejora del desempeño en el ciclo de la gestión a fin de alcanzar los resultados esperados.

En dicho contexto, el Programa busca fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001:2015) que viene implementado desde el año 2015, implementar el Sistema de Gestión Antisoborno (ISO 37001) a fin de lograr una integración de los Sistemas de Gestión, así como brindar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el MIDIS, a través de la Directiva 004-2015-MIDIS “Lineamientos para el Desarrollo de Sistemas de Gestión de la Calidad en los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social”. Para ello, presenta el Plan de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa tal como se estipula en el punto 9.2. de la directiva en mención.

El Sistema Integrado de Gestión del Programa Juntos permite enfocar sus actividades para gestionar íntegramente y de manera armoniosa los diferentes mecanismos implementados, enmarcados en el cumplimiento de la Política y Objetivos de Calidad y Antisoborno.





1. Alcance

El presente Plan tiene por finalidad detallar las acciones para recertificar en el Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma ISO 9001:2015; realizar acciones para implementar y certificar el Sistema de Gestión Antisoborno basado en la norma ISO 37001:2016.

2. Marco Normativo

Los documentos que sustentan el presente plan son:

- Ley N° 27658 – Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, modificada por el Decreto Supremo N° 062-2005-PCM y Decreto Supremo N° 012-2012-MIDIS, que crea el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres “Juntos”.
- Decreto Supremo N° 009-2012-MIDIS, que amplía la cobertura del Programa “Pensión 65” y del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres “Juntos”.
- Resolución Ministerial N° 148-2015-MIDIS, que aprueba la Directiva N° 004-2015-MIDIS “Lineamientos para el Desarrollo de Sistemas de Gestión de la Calidad en los Programas Sociales del MIDIS”.
- Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres “Juntos”.
- Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, que establece el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana “NTP ISO/EIC 27001:2014 Tecnologías de la Información. Técnicas de seguridad. Sistemas de gestión de seguridad de la Información. Requisitos”, en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.
- Norma Internacional ISO 9001:2015, que establece los Requisitos para los Sistemas de Gestión de la Calidad.
- Norma Internacional ISO 37001:2016, que establece los Requisitos para los Sistemas de Gestión Antisoborno.
- Resolución Directoral N° 012-2017-INACAL/DN, que aprueba la Norma Técnica Peruana “NTP-ISO 37001:2017- Sistema de gestión antisoborno. Requisitos con orientación para su uso.”
- Resolución N° 129-2014/DNB-INDECOPI, que aprueba la segunda versión de la Norma Técnica Peruana “NTP ISO/EIC 27001:2014 Tecnologías de la Información. Técnicas de seguridad. Sistemas de gestión de seguridad de la Información. Requisitos”.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 091-2019 MIDIS/PNADP-DE (22MAY2019), que aprueba la Política de Calidad y Objetivos de Calidad y Antisoborno del Programa Juntos.
- Resolución de Dirección Ejecutiva N°171-2019 MIDIS/PNADP-DE (23SEP2019), que aprueba el Manual del Sistema Integrado de Gestión (Calidad y Antisoborno) del Programa Juntos.





3. Estado situacional

Actualmente el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS" cuenta con Sistema de Gestión de la Calidad en ISO 9001:2015 para sus procesos misionales de: Verificación de Cumplimiento de Corresponsabilidades, Entrega del Incentivo Monetario, Liquidación y Transferencia, y Acompañamiento Familiar. Sin embargo, como parte de la mejora continua decidió ampliar la certificación de su SGC a los procesos de Afiliación y Mantenimiento del Padrón de Hogares, a fin de contar con el 100% de sus procesos misionales dentro del alcance del SGC

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) al estar certificado en el Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016, indica a sus Programas Sociales adscritos a realizar las acciones necesarias para implementar y obtener esta certificación a fin de establecer un sistema con mecanismos que ayuden a prevenir, identificar y controlar conductas relacionadas a hechos de corrupción. Por lo tanto, el Programa Juntos tiene como objetivo la implementación y certificación del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016.

4. Objetivos

4.1. General

Fomentar acciones para fortalecer y desarrollar las capacidades de los servidores y lograr la madurez ideal del Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001), así como implementar el Sistema de Gestión Antisoborno (ISO 37001) en el Programa JUNTOS.

4.2. Específicos

- Fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad vigente.
- Implementar y certificar el Sistema de la Gestión Antisoborno en los procesos más críticos.
- Integrar los sistemas de gestión para que funcionen de manera articulada y apoyen a la mejora continua del Programa Juntos.

5. Responsables

Director/a Ejecutivo/a : Aprobar el Plan y sus modificaciones

Jefe/a de UPPM : Gestionar la implementación de las acciones

Coordinador/a de Modernización de la Gestión : Realizar el seguimiento de la implementación de las acciones plasmadas en el cronograma de actividades.

Jefes de Unidades : Desarrollar las acciones plasmadas en el cronograma de actividades, en el marco de sus competencias.

6. Actividades

A fin de poder desarrollar las actividades, se elaboró el cronograma del Plan de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad – 2019; el cual establece las siguientes actividades:

- i. Gestión de la Mejora Continua del Sistema Integrado de Gestión.
- ii. Implementación y Certificación del Sistema Integrado de Gestión
- iii. Plan Multisectorial de lucha contra la anemia.
- iv. Medición de la Satisfacción de las usuarias.

Las actividades descritas se desagregan a nivel de tareas, las cuales se describen en el Cronograma del Plan de Desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad y Antisoborno del Programa Juntos (PD-SGCA).

7. Productos

Los principales entregables a considerar son los siguientes:

Nº	Descripción Entregable	Fecha de entrega	Condiciones satisfacción
1	Certificado del Sistema de Gestión de Calidad en ISO 9001:2015.	Diciembre 2019	Emitido por empresa certificadora acreditada.
2	Certificado del Sistema de Gestión Anti Soborno en ISO 37001:2016.		Emitido por empresa certificadora acreditada.
3.	Informe de la medición de la satisfacción de los usuarios.		Presentar resultados de la satisfacción y nivel de confianza.

En el caso de los productos que corresponden a las actividades descritas en el punto anterior, estas se detallan en el Cronograma del Plan de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad del Programa Juntos (PD-SGC).

8. Presupuesto

Los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades señaladas en el Cronograma del Plan de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad y Antisoborno del Programa Juntos, que considera los temas de auditorías, implementación y soporte se detallan en el siguiente cuadro.

Nº	Concepto	Inversión
01	Auditoría integrada para la certificación de la ISO 9001:2015 e ISO 37001.	S/. 33,580.00
02	Asistencia técnica en la implementación del sistema de gestión de calidad y antisoborno en la Sede Central y Unidades Territoriales.	S/. 33,500.00
03	Pasajes y viáticos para realización de auditorías internas a Unidades Territoriales	S/. 11,486.00
04	Pasajes y viáticos para el acompañamiento en la auditoria de certificación a las Unidades Territoriales	S/. 5,740.00
Total		S/. 90,049.00

El resto de actividades forman parte del desarrollo operativo de los procesos a cargo del Programa JUNTOS.

9. Estrategia de Reformulación, Monitoreo y Seguimiento

9.1 Reformulación y mejoras:

- Las modificaciones al Plan, se realizan según la necesidad del Programa con el sustento de la Unidad de Presupuesto, Planeamiento y Modernización; y aprobado por la Dirección Ejecutiva.
- Reporte de los cambios del Plan a la Dirección General de Calidad de la Gestión de los Programa Sociales (DGCGPS), a través de oficio de parte de la Dirección Ejecutiva, y a los involucrados del Programa vía memorando múltiple a través del Sistema de Gestión Documental.

9.2 Monitoreo y Seguimiento:

Las acciones de monitoreo y seguimiento estarán a cargo de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (UPPM) a través de la Coordinación de Modernización.

10. Cronograma

El Cronograma del Plan de Desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad (Anexo 01), establece las tareas que se establecen en el punto seis (06) del presente documento. Con lo cual se obtiene el siguiente cuadro:

Actividad	Tareas	Productos
Gestión de la Mejora Continua del Sistema Integrado de Gestión	3	3
Implementación y Certificación del Sistema del Sistema Integrado de Gestión	10	14
Plan Multisectorial de lucha contra la anemia.	1	1
Medición de la Satisfacción de las usuarias.	4	4
Total	18	25

Sobre el mismo se concluye que el Plan se compone de dieciocho (18) tareas y debe generar 25 productos. Asimismo, el plan se desarrolla a lo largo de los doce meses del año 2019.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

Anexo 01:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

CRONOGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD-2019

CRONOGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD-2019				EJECUTADO																																												PROGRAMADO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
				ENERO				I TRIMESTRE				MARZO				II TRIMESTRE				JUNIO				JULIO				III TRIMESTRE				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				IV TRIMESTRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
				S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
ACTIVIDAD				RESPONSABLE				PRODUCTO				CANT																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
1	Gestión de la Mejora Continua del Sistema Integrado de Gestión																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		

UPPM: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
UTI: Unidad de Tecnologías de la Información
UCC: Unidad de Cumplimiento de Corresponsabilidades
CSE: Coordinación de Seguimiento y Evaluación de la UPPM
CMG: Coordinación de Modernización de la Gestión de la UPPM
DE: Dirección Ejecutiva
UT: Unidad Territorial

